

DECRETO N° **3419**
TEMUCO, **03 OCT. 2023**

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades
2. El Decreto Alcaldicio N°4435 de fecha 07 de diciembre de 2022 que aprueba y desagrega el presupuesto Municipal de ingreso y gastos para el año 2023.
3. El Decreto Alcaldicio N°1842 de fecha 01 de junio de 2022, que crea la oficina de la Diversidades y Disidencias Sexo - Genéricas.
4. El Decreto Alcaldicio N°38 de fecha 10 de enero de 2023 que aprueba el presupuesto para el año 2023 del programa a beneficio de la comunidad oficina de la Diversidad y Disidencias Sexo - Genéricas.
5. La Ley de Compras Públicas N°18886 y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1- Cuestiones relacionadas con la comunicación y las habilidades del equipo, utilizando un enfoque teórico-práctico. Además, se espera contar con al menos un facilitador o facilitadora que dirija las secciones y las actividades destinadas a mejorar la cohesión y el trabajo en equipo.
- 2- Que, en el marco del desarrollo de los ejes de acción y de acuerdo al Presupuesto y Programa General de Actividades de la oficina de la Diversidad y Disidencias Sexo - Genéricas del Depto. Igualdad de Género, se ha programado contratar una **Jornada de liderazgo y trabajo en equipo para profesionales de la oficina de la Diversidad y Disidencias Sexo-Genéricas y Depto. de Igualdad de Género.**

DECRETO:

1.- Apruébese el programa de gastos para la realización de una **Jornada de liderazgo y trabajo en equipo para profesionales de la Oficina de la Diversidad y Depto. Igualdad de Género**, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre de la Actividad	Jornada de liderazgo y trabajo en equipo para profesionales de la oficina de la Diversidad y Disidencias Sexo-Genéricas y Depto. Igualdad de Género.
Fecha de la Actividad	Octubre 2023 (fecha sujeta de cambio)
A quienes va dirigido	10 profesionales, los cuales integran el equipo de la Oficina de la Diversidad y al Departamento Igualdad de Género.
Objetivo General de la Actividad	Fortalecer la cohesión de equipo para mejorar la gestión institucional y promover el bienestar individual.
Objetivo Específico de la Actividad	Generar estrategias de colaboración para fortalecer la confianza entre los profesionales del equipo.
Cobertura estimada	10 personas
Gasto Programado	\$1.500.000

ID 2787380

Evidencia de la actividad

Registro fotográfico – formulario de asistencia.

2.- Impútese los gastos originados por el presente decreto, de la siguiente forma:
\$1.500.000.- al ítem Cursos de Capacitación, Cuenta 141510 C.C. 2211002

3.- Los gastos originados de estas actividades no podrán superar la suma de \$1.500.000.- (un millón y medio), impuesto incluido, y deberán ir con cargo al centro de costo y asignaciones presupuestarias individualizadas en el recuadro anterior, del presupuesto de gastos municipal para el año 2023 y deberán ceñirse al reglamento y proceso normal de compras vigente.

4.- Designese como ejecutor responsable de la presente Actividad a la Oficina de la Diversidad perteneciente al Departamento Igualdad de Género.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
ICL/VPC/sgr.
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Administración y Finanzas
- Departamento de Igualdad de Género
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- Dirección de Seguridad Pública
- Oficina de Partes



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

